CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES A LA CUAL EN LO SUCE, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CLACSO", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIA EJECUTIVA, LA DRA. KARINA BATTHYÁNY Y, POR OTRA PARTE, LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A.C. A LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "UDUAL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

1. Que el día 8 de abril de 2022, las partes celebraron un Convenio General de Colaboración con el objeto de establecer un marco de cooperación, facilitar y fortalecer la colaboración entre las partes, con carácter no exclusivo en áreas de interés común.

2. Que según lo previsto en la cláusula tercera del Convenio General de Colaboración, que establece la celebración de convenios específicos, las partes celebran el presente instrumento.

D E C L A R A C I O N E S

1. Que ambas partes reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.

2. Que ambas partes ratifican como sus domicilios legales los señalados en el Convenio General de Colaboración.

Expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente Convenio es establecer la colaboración, acuerdos y compromisos de las partes con el fin de realizar el Foro de Rectoras y Rectores a realizarse en el marco de la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, en la Ciudad de México del 07 al 10 de junio de 2022.

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "LA UDUAL”

Para la ejecución del objeto de este Convenio, "LA UDUAL", a través de su secretario general, Dr. Roberto Escalante Semerena, se compromete a:

. Apoyo para la co-organización del Foro de Rectoras y Rectores.
a. Apoyo para una comida en el marco de la Conferencia.
b. Apoyo con 10 boletos aéreos internacionales para rectores y rectoras participantes de la Conferencia.

TERCERA. COMPROMISOS DE "CLACSO”

Para la realización del objeto de este instrumento "**CLACSO**" se compromete a:

a. Apoyo para la co-organización del Foro de Rectoras y Rectores.
b. Condiciones logísticas y de infraestructura para realizar el Foro de Rectoras y Rectores.
c. Apoyo con 10 boletos aéreos internacionales para rectores y rectoras participantes de la Conferencia.

CUARTA. COMPROMISOS DE AMBAS PARTES

Para el debido desarrollo del objeto del presente Convenio, las partes se comprometen a:

a. Colaborar en todo lo necesario para una correcta co-organización del Foro de Rectoras y Rectores.
b. Diseñar el Programa del Foro de Rectoras y Rectores de común acuerdo.
c. Resolver las cuestiones que sean necesarias de una manera dialogada y consensuada entre las partes, representadas por los responsables nombrados en la cláusula sexta del presente convenio.

QUINTA. APORTACIÓN O PAGO

Para la realización del objeto de este instrumento cada asociación se obliga a cubrir los gastos que generen los compromisos citados.

SEXTA. RESPONSABLES

Para la ejecución de las actividades del presente Convenio, las partes designarán como responsables:

Por parte de "LA UDUAL", a Roberto Escalante Semerena, secretario general.

Por parte de “CLACSO” a Karina Batthyány, Secretaria Ejecutiva.

SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL

Las partes convienen que el personal aportado por cada una para la realización del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL

La titularidad de los derechos de autor, en su aspecto patrimonial corresponderá a “Las partes” dando el debido reconocimiento moral a quienes hayan intervenido en la realización del mismo. “Las partes” podrán utilizar la información o resultados que se deriven del presente instrumento en sus funciones académicas.

NOVENA. CONFIDENCIALIDAD

Las partes convienen en mantener bajo estricta confidencialidad la información de carácter técnico y financiero que se origine o se intercambie con motivo de la ejecución del presente instrumento.

DÉCIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA

El presente instrumento entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración hasta que se haya concluido la 9na Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales.

DÉCIMA SEGUNDA. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá rescindir el Convenio sin necesidad de declaración judicial cuando medie incumplimiento de los compromisos de la contraparte.

Las partes podrán, de mutuo acuerdo, terminar de manera anticipada el presente convenio cuando así convenga a sus intereses.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES

El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes; mediante la firma del Convenio Modificatorio respectivo, dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA CUARTA. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ambas partes de común acuerdo.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman de manera electrónica, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 8 días del mes de abril de 2022.

POR "LA UDUAL"	POR "CLACSO"
ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA **SECRETARIO GENERAL**	**KARINA BATTHYÁNY** **SECRETARIA EJECUTIVA**

ConvEspecifico CLACSO UDUAL

Final Audit Report 2022-04-19

Created:	2022-04-19
By:	Olivia González (olivia.gonzalez@udual.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAWboLmGuj70vXI1FtuPe_HwBn3iBWbZrN

"ConvEspecifico CLACSO UDUAL" History

Document created by Olivia González (olivia.gonzalez@udual.org)
2022-04-19 - 3:04:48 PM GMT

Document emailed to Karina Batthyany (kbatthyany@clacso.edu.ar) for signature
2022-04-19 - 3:05:56 PM GMT

Email viewed by Karina Batthyany (kbatthyany@clacso.edu.ar)
2022-04-19 - 3:49:57 PM GMT

Document e-signed by Karina Batthyany (kbatthyany@clacso.edu.ar)
Signature Date: 2022-04-19 - 3:50:25 PM GMT - Time Source: server

Agreement completed.
2022-04-19 - 3:50:25 PM GMT

Adobe Acrobat Sign